

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA-FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES
ELECTRICAS (UTE)**

**Modalidades de consumo de los principales usos en los casos de familias
de bajos ingresos que son clientes regulares de UTE
Programa de Vinculación: Universidad – Sociedad y Producción (VUSP)
Proyectos Co-financiados (Modalidad 1)**

En la ciudad de Montevideo 18 DE ENERO DE 2017

ENTRE : **POR UNA PARTE:** la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) representada por los Sres. Dr. Ing. Gonzalo Casaravilla y Cr. Carlos Pombo, en su respectivas calidades de Presidente de Directorio y Gerente General, constituyendo domicilio en la calle Paraguay 2431, Noveno Piso, Secretaria General, y **POR OTRA PARTE:** la Universidad de la República-Facultad de Ciencias Sociales representada por el Sr. Rector Dr. Roberto Markarian y el Decano, Dr. Diego Piñeiro, constituyendo domicilio en la calle 18 de Julio 1824 de esta ciudad, denominada cada una como "la Parte" y en su conjunto como "las Partes", se conviene la suscripción del siguiente convenio.

PRIMERO: ANTECEDENTES Y MOTIVACION.-

Como se detalla con mayor precisión en el punto 1 del anexo: "Proyecto de Investigación" (en adelante Anexo Proyecto), UTE ha desarrollado -junto a otros actores- estrategias para promover el acceso en condiciones de seguridad y a un precio razonable al servicio público de electricidad. Esto ha implicado la implementación de instrumentos específicos para los hogares/viviendas que encuentran dificultades para acceder de manera regular al suministro eléctrico. Asimismo, se ha identificado por UTE dificultades para mantener en condiciones de regularidad a clientes de bajos ingresos. Un diagnóstico preliminar indicaría que estas dificultades podrían ser -en parte- resultado de las modalidades de consumo. En tal sentido, sería importante indagar en las diferentes estrategias y patrones de consumo energético de hogares de bajos ingresos que son clientes regulares de UTE, lo que permitiría contribuir a diseñar una solución sustentable de mantenimiento de la regularización

SEGUNDO: OBJETO: De acuerdo a lo especificado en el punto 3 del Anexo Proyecto, el objetivo general del proyecto es analizar la conexión regular al servicio eléctrico de los clientes de UTE, pertenecientes a los estratos de bajos ingresos de la población, construir evidencia respecto a los patrones de uso de la energía eléctrica en relación con otros energéticos en los hogares y aportar insumos para contribuir al diseño de estrategias y la selección de instrumentos adecuados para implementar una solución sustentable de mantenimiento de la regularización y cumplimiento de los estándares de calidad en el acceso para el universo bajo estudio.

Los estudios que serán desarrollados por la Facultad de Ciencias Sociales deberán efectuarse en estrecha coordinación con las Unidades correspondientes de UTE.

TERCERO: MODALIDAD DE EJECUCION.-. Las Partes convienen en ejecutar el Convenio de la siguiente forma:

Cada Parte designa en este acto a sus respectivos representantes y suplentes. El representante por Ciencias Sociales que actuará como coordinador de los trabajos que a ser ejecutados por la Facultad de Ciencias Sociales será Reto Bertoni, el representante de UTE será Jorge Molinari y de la Universidad de la República la Pro-rectora de Investigación y Presidente de la Comisión Sectorial de Investigación Científica, Dra. Cecilia Fernández.

Será responsabilidad de los representantes mantener una estrecha coordinación técnica durante la realización de los estudios, de modo de asegurar una completa compatibilidad de los resultados de los trabajos objeto de esta contratación.

Las modalidades de intercambio y comunicación de resultados intermedios y finales se especifican en los puntos 9 y 10 del anexo Proyecto. En dicho anexo también se detallan otros aspectos vinculados a la estrategia de investigación (punto 4) personal asignado (punto 5), cronograma, etapas del proyecto y entregables (punto 7).

CUARTO: COTIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS La cotización se realiza en base a las horas hombre de dedicación estimadas en el plan de trabajo que figura en punto 5 del anexo Proyecto, teniendo en cuenta el Grado de los especialistas que participarán en el estudio y según los costos salariales provenientes de la "Escala Salarial de la Universidad de la República", vigencia Enero 2015.

QUINTO: MONTO DEL CONVENIO. La suma de la totalidad de los pagos no superará los \$ 1.650.606 (un millón seiscientos cincuenta mil seiscientos seis pesos uruguayos).

Esto incluye: remuneraciones de los investigadores (\$1.327.850), gastos asociados al trabajo de campo (\$172.700) y aporte a la Comisión Sectorial de Investigación Científica (\$150.056)

SEXTO: AJUSTE DE PRECIOS. Los pagos tendrán un ajuste anual en base a la variación del IPC. El primer ajuste se producirá a los seis meses de iniciadas las actividades. Los períodos de ajuste comenzarán 12 meses antes de la fecha del ajuste.

SEPTIMO: FORMA DE PAGO. UTE abonará el precio por los productos efectivamente contratados de la siguiente forma:

1er desembolso 30% como adelanto en el momento de aceptarse la propuesta
2do desembolso 20% con la entrega del Producto 2

3er desembolso 20% con la entrega del Producto 3

4to desembolso 30% al recibir el producto terminado y aprobado por UTE

El pago se realizará por transferencia bancaria a la cuenta del BROU No. 179-001630-9.

OCTAVO: INICIO DE ACTIVIDADES. En forma previa al inicio de las actividades, se deberá contemplar la necesidad de realizar charlas en UTE para la trasmisión de los criterios y pautas que los estudios deberían considerar.

NOVENO: PROPIEDAD INTELECTUAL. Para el caso de que en cualquiera de las tareas a que se refiere este convenio se produjera un descubrimiento o resultase una invención que pudiera dar lugar a una patente de invención, a un modelo o diseño industrial o a una patente de modelo de utilidad, la titularidad corresponderá a ambas partes en régimen de condominio. El régimen de condominio implica que ninguna de las partes contratantes puede utilizar la patente sin el consentimiento de la otra. Oportunamente se acordará la participación de cada parte en el registro de la patente así como en los resultados económicos que se obtengan en la explotación de los derechos de propiedad intelectual.

DECIMO: CESION.- Los derechos y obligaciones establecidos en el presente convenio no podrán ser transferidos a terceros, salvo expreso acuerdo de las Partes, condición indispensable para su realización.

UNDECIMO: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- Las Partes quedan exentas de responsabilidad en el cumplimiento de este convenio cuando se den situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, entendiéndose por tales a las resultantes de eventos imprevisibles, inevitables e irresistibles.

La Parte que invoque la existencia de una causal de fuerza mayor para eximirse de responsabilidad, deberá comunicar a la contraparte la configuración de la causal invocada en un plazo no superior a las 96 (noventa y seis) horas de ocurrido el evento. En caso contrario, se la tendrá por desistida.-

DUODECIMO: CONFIDENCIALIDAD. Se considerará confidencial la información que las partes conozcan como consecuencia de la ejecución del presente Convenio, o que deba entenderse confidencial por su naturaleza. Ninguna información confidencial será revelada a ningún tercero sin el consentimiento expreso de la otra parte. Esta obligación de confidencialidad no se aplicará a aquella información que esté o que llegue a estar a disposición del público en general, de una forma que no pueda considerarse una violación evidente al espíritu de la cláusula. Tampoco será aplicable en aquellos casos en los que existe la obligación jurídica o funcional de informar, o cuando se haya tenido conocimiento previamente a la firma de este convenio o por razones ajenas a la ejecución del mismo o deba ser develada por mandato judicial, de autoridad legal competente.


DECIMO TERCERO: MODIFICACIONES. De común acuerdo entre las partes podrán introducirse modificaciones al presente Convenio incluso respecto a su objetivo y duración.

DECIMO CUARTO: MORA.- Las Partes caerán en mora de pleno derecho por el solo vencimiento de los términos estipulados.

DECIMO QUINTO: LEY Y JURISDICCIÓN: Este convenio se rige por la ley uruguaya y serán competentes para intervenir en toda controversia derivada de la ejecución del mismo los Tribunales de Montevideo de la República Oriental del Uruguay.

DECIMO SEXTO: DOMICILIOS ESPECIALES.- A todos los efectos derivados del presente Convenio, las Partes fijan como domicilios especiales los indicados como suyos en la comparecencia, quedando establecida la plena validez de toda comunicación realizada por cualquier medio idóneo. En señal de conformidad, previa lectura de las partes, se firman dos ejemplares originales del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

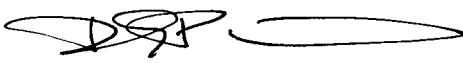
DECIMO SEPTIMO: PROYECTO.- El Anexo PROYECTO DE INVESTIGACIÓN forma parte integral del presente convenio.



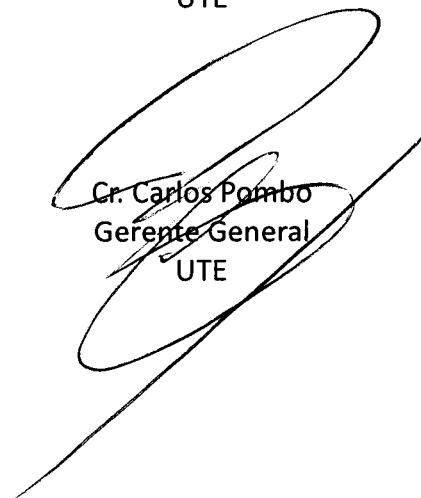
Dr. Roberto Markarian
Rector
Udelar



Dr. Ing. Gonzalo Casaravilla
Presidente
UTE



Dr. Diego Piñeiro
Decano
Facultad de Ciencias Sociales



Cr. Carlos Pombo
Gerente General
UTE

ANEXO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Modalidades de consumo de los ¿principales? usos en los casos de familias de bajos ingresos que son clientes regulares de UTE

1. Fundamentación y antecedentes.

La empresa eléctrica del Estado, Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado (UTE), ha desarrollado -junto a otros actores- estrategias para promover el acceso en condiciones de seguridad y a un precio razonable al servicio público de electricidad. Esto ha implicado la implementación de instrumentos específicos para los hogares/viviendas que encuentran dificultades para acceder de manera regular al suministro eléctrico (Burgueño et al 2014).

Se considera el acceso a la energía como derecho fundamental, en consonancia con la perspectiva internacional acerca de este derecho. *“El año 2012 fue designado por la ONU como el Año Internacional para la energía sustentable para todos. Desde esta perspectiva, cuando se habla de acceso a la energía se considera que debe darse en condiciones adecuadas, accesibles y confiables, y debe ser un elemento fundamental para el desarrollo sustentable (Nadaud, 2012:1). A nivel internacional se coincide en que tanto el acceso a fuentes de energía en condiciones viables, como el acceso a servicios energéticos en calidad y cantidad suficiente, constituyen una condición necesaria para mejorar el bienestar e incrementar los niveles de satisfacción para una efectiva inclusión social (CAF; 2013:12)”.* ()

Asimismo, se ha identificado por UTE dificultades para mantener en condiciones de regularidad a clientes de bajos ingresos. Un diagnóstico preliminar indicaría que estas dificultades podrían ser -en parte- resultado de las modalidades de consumo. En tal sentido, sería importante indagar en las diferentes estrategias y patrones de consumo energético de hogares de bajos ingresos que son clientes regulares de UTE, lo que permitiría contribuir a diseñar una solución sustentable de mantenimiento de la regularización.

El Grupo Interdisciplinario de Estudios de la Energía de la Universidad de la República (en adelante GIEE) es un espacio de investigación y reflexión sobre temas vinculados a las fuentes y los usos de la energía, asumiendo que esos fenómenos están imbricados en relaciones sociales. En tal sentido ha desarrollado estudios sobre la matriz energética nacional (Bertoni et al. 2010), a la que se ha definido como una construcción social (Proyecto “Matriz Energética Nacional – Programa Artículo 2 de la Comisión de Investigación Científica de la Universidad de la República) y ha incursionado en la problemática emergente de las relaciones entre equidad y energía (Proyecto Fondo Sectorial de Energía). Asimismo los miembros integrantes del equipo hemos incorporado estas líneas de investigación en nuestros planes de trabajo individuales.¹

¹ El GIEE es un grupo autoidentificado en la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República. ID 970 (<http://formularios.csic.edu.uy/grupos/grupos?tipo=unover&id=970>)

Entre las conclusiones más importantes de los trabajos realizados por el GIEE, se destaca que la relación energía-sociedad es compleja y que es necesario apelar a enfoques holísticos para poder explicar los comportamientos de los grupos humanos en los usos de la energía. Esto implica desarrollar estrategias interdisciplinarias para dar cuenta del objeto. La concepción y aplicación de una metodología idónea para articular las dimensiones científico-tecnológica, económica, social y ambiental, es un activo importante del GIEE.

En particular, como resultado del Proyecto “Equidad y Energía en Uruguay”, el equipo ha identificado algunas estrategias y hábitos que determinan o al menos condicionan el uso de la energía en el sector residencial de Montevideo².

En una perspectiva de largo plazo, el consumo de energía útil en el sector residencial se duplica entre 1965 y 2013, con una especial incidencia en esta trayectoria del comportamiento en los últimos 25 años. Este fenómeno estaría asociado estrechamente a un incremento del uso de la electricidad, lo que ha redundado en un incremento del bienestar de las personas en términos de servicios energéticos. A pesar que la electricidad es el energético que se distribuye más igualitariamente según nivel de ingreso de la población, algunos simples ejercicios muestran importantes diferencias en las posibilidades de disfrutar de los beneficios que brinda su utilización, dejando en evidencia que el acceso y la disponibilidad de energía moderna sigue siendo un desafío (Messina, 2015).

La pobreza energética³, entendida como una restricción en la cantidad de energía necesaria para satisfacer los requerimientos de los hogares, se manifiesta en Uruguay principalmente en términos de asequibilidad. Una manera en que se manifiesta este problema consiste en que los hogares más pobres, regularizados en cuanto a su conexión eléctrica, hacen un esfuerzo -no solo en materia de ingresos- mayor a los más ricos, sino que deben desplegar estrategias de auto-control diario para no sobrepasar los costos monetarios y energéticos considerados máximos, por programas y propaganda oficial. A pesar de que el acceso a la energía eléctrica no es el principal problema en Uruguay, las dificultades para su disponibilidad, la utilización de la biomasa como principal fuente de calefacción y la “inseguridad” en el acceso (proveniente de las conexiones irregulares e instalaciones precarias) también forman parte del nudo problemático a abordar, aunque su incidencia difiere según regiones y nivel socioeconómico (Magnone, 2014).

A nivel global el reconocimiento de la pobreza energética como un problema está tomando impulso, tanto entre la academia como entre los tomadores de decisiones (Sovacool et al. 2014; Sovacool et al. 2012; Raho, 2012). A nivel europeo existen algunos países que han manejado este concepto como objetivo de política pública

² Los resultados del proyecto estarán disponibles en una publicación que se encuentra en proceso de edición (Bertoni y Taks (Coord) s/f).

³ En el presente proyecto, nos referimos a pobreza energética en un sentido amplio englobando tanto el no acceso a los energéticos modernos (problema principalmente africano), como también los problemas de asequibilidad que suelen identificarse en la literatura como “pobreza combustible” (principalmente en Europa). Para una fundamentación sobre esta opción metodológica véase Sovacol et al. (2014) y Kanschik (2014).

central con definiciones oficiales al respecto (ej. Gran Bretaña). En nuestro país, se han implementado descuentos comerciales específicos asociados a las políticas sociales, cambios en la política tarifaria, regularizaciones y está en curso el Programa “Canasta de Servicios”. Poder analizar y evaluar sus fundamentos, permitiría una acción más eficaz por parte del Estado a la vez que mejoraría la sostenibilidad de los resultados de la política de regularización.

Para la gran mayoría de las personas la electricidad es la energía sustantiva en los hogares y sobre la que se lleva cierto control, tanto por la diversidad de usos que permite, como por su importancia relativa en el gasto monetario del hogar; y UTE es la entidad asociada a la energía en el imaginario social. A su vez, la provisión de energía eléctrica es concebida de forma similar al agua potable, como flujo que comienza en la vivienda y es garantizada por el estado (en este caso UTE), motivando una invisibilidad del ciclo de vida (Bertoni y Taks –coord.- s/f).

Estos antecedentes, así como también los trabajos de Cabrera et al (2002) y Amarante y Ferrando (2011), constituyen un elemento estimulante para encarar un estudio sobre las modalidades de consumo de la energía entre las familias de bajos ingresos que son clientes regulares de UTE. A su vez, resulta interesante cotejar con quienes siendo población de bajos ingresos fueron clientes y ya no los son.

2. Descripción del problema a ser abordado y relevancia del mismo para el/los actor/es del ámbito social o productivo que conforma/n la contraparte.

UTE ha identificado como un problema relevante la sostenibilidad de la conexión regular al servicio eléctrico de los clientes pertenecientes a estratos de bajos ingresos de la población⁴. Una serie de factores de orden socioeconómico, pero también perfiles culturales específicos⁵, generarían ciertas condicionantes en la relación con la energía eléctrica e inducirían comportamientos o patrones en el consumo de los hogares que entrarían en tensión con la posibilidad de disponer del fluido en condiciones regulares.

Identificar cuáles son aquellos factores, cómo interactúan entre sí y cómo se traducen en incentivos a la “desconexión” constituiría un avance importante para poder diseñar estrategias y definir instrumentos adecuados para una solución sustentable al problema.

Una serie de instrumentos se han desplegado desde la propia empresa (política tarifaria y descuentos comerciales), y más allá de ella (programas sociales como la Canasta de Servicios) para dar cuenta de esta problemática. Está en marcha la evaluación de estas experiencias, pero desde ya aparecen situaciones complejas que indicarían que hay algunas perforaciones en aquellos instrumentos y, más precisamente, una tensión inmanente entre el tipo de servicios energéticos que se

⁴ Algunos estudios de la propia empresa refieren a los fenómenos del “hurto” y la “estafa” entre las problemáticas asociadas a la irregularidad (http://www.ute.com.uy/sispubnoticias/pubdiuntos/3123_Presentaci%C3%B3n%20Hurto%20para%20prensa.pdf).

⁵ En hogares con características socioeconómicas similares pueden observarse niveles de consumo disímiles y, parte de la explicación puede hallarse en la presencia de diferentes hábitos, costumbres y creencias.

pretende cubrir, las expectativas generadas en torno al acceso regular y la cantidad de energía necesaria para satisfacer ambas dimensiones del problema.

Como parte del proceso de evaluación en marcha, pero con una focalización en el consumo de energía eléctrica, se pretende movilizar un enfoque cuanti-cualitativo para contribuir a precisar analíticamente la problemática y generar insumos para diseñar una solución sustentable, trascendiendo una simple ecuación económico-financiera, aunque contemplando esta dimensión.

3. Objetivos generales y específicos.

El objetivo general del proyecto es **analizar** los incentivos y desincentivos acerca de la conexión regular al servicio eléctrico de los clientes de UTE, pertenecientes a los estratos de bajos ingresos de la población, **construir evidencia** respecto a los patrones de uso de la energía eléctrica en relación con otros energéticos en los hogares y **aportar insumos** para contribuir al diseño de estrategias y la selección de instrumentos adecuados para implementar una soluciones sustentables de mantenimiento de la regularización y cumplimiento de los estándares de calidad en el acceso para el universo bajo estudio.

Los objetivos específicos que permitirían cumplir con esas metas son:

1. Discutir -desde una perspectiva normativa- los umbrales de consumo de energía necesarios a los efectos de satisfacer “necesidades energéticas básicas”, entendidas como vectores capaces de asegurar servicios energéticos adecuados para contribuir a la ampliación de las capacidades de las personas que integran esos hogares.

2. Analizar –con un enfoque multidimensional- las características de los hogares de bajos ingresos que son regulares, los que han sido regularizados y se han mantenido en tal situación, quienes después de la regularización volvieron a “colgarse” y quiénes no han tenido acceso regular de forma sostenida. En particular se analizará el consumo de energía conforme a las características de la vivienda, composición del hogar, equipamiento utilizado y aspectos culturales que hacen a la relación ontológica de las personas con la energía.

3. Estudiar la “conexión regular” como problema. Se trata de profundizar en el análisis de los hábitos y estrategias para satisfacer los requerimientos energéticos, identificando patrones y posibles “buenas –o malas– prácticas” en las estrategias encontradas. Asimismo, se complementará la indagatoria a partir de las siguientes preguntas guía: ¿Satisfacen sus necesidades los hogares de bajos ingresos con conexión regular? ¿El gasto en energéticos de los hogares de bajos recursos induce a la privación de necesidades energéticas básicas? En caso afirmativo, ¿es posible resolver esta problemática apuntando exclusivamente a la eficiencia energética? ¿Qué otras estrategias utilizan los hogares para satisfacer sus necesidades energéticas?

4. Realizar un análisis crítico de las políticas energéticas orientadas a este problema. En ese marco, se pretende estudiar si los umbrales y supuestos detrás de la política energética, orientada al sector residencial –y particularmente la política tarifaria-, se

adecuan a los contextos y realidades del universo bajo estudio. Asimismo, se pretende identificar si existen diferencias regionales tanto para las necesidades a satisfacer como para el acceso a diversas fuentes para su satisfacción.

4. Estrategia de investigación, metodología y actividades específicas.

La estrategia analítica se concibe en cuatro áreas básicas que constituyen sendas fases del proyecto: la construcción de un escenario normativo de base; el manejo de información estadística y datos administrativos para la identificación de modalidades y patrones de consumo; el diseño e implementación de un mecanismo de relevamiento de información de corte cuanti-cualitativo que permita una aproximación "comprensiva" al universo específico de análisis; y, finalmente, la elaboración de un modelo de evaluación del impacto de las políticas públicas implementadas, en contraste con el escenario normativo de base.

El abordaje metodológico se define a con base en la caracterización de la problemática bajo estudio como un fenómeno multidimensional y, por tanto, complejo. En tal sentido se considera ineludible la articulación de enfoques cuantitativos y cualitativos, apelando a los métodos combinados⁶ para dar cuenta del objeto, poniendo al servicio del proyecto la experiencia del equipo de investigación en el diseño y ejecución de este tipo de metodología.

En el Proyecto "Equidad y Energía en Uruguay"⁷ (FSE) hemos identificado como hipótesis de trabajo una tipología básica de tres contextos residenciales de consumo energético: energo devorador (hogares que muestran un aumento constante del consumo); energo vigilante (hogares con ahorro voluntario pero que no dejan de satisfacer sus requerimientos energéticos) y energo austero (hogares con estrategias de ahorro obligado e insatisfacción de requerimientos energéticos). Para este proyecto resulta pertinente someter a prueba esta tipología, particularmente las categorías energo vigilante y energo austero, dado el universo de estudio.

Con base en las consideraciones que anteceden, se prevén las siguientes acciones:

- Discusión teórica y empírica sobre las necesidades energéticas básicas, conforme a la literatura nacional e internacional, procurando identificar umbrales mínimos asociados al tamaño del hogar, momento del ciclo vital, características de la vivienda y ubicación geográfica, así como otras posibles dimensiones relevantes. Necesidades y satisfactores ¿hay un mix "óptimo" de energéticos para dar cuenta de esto?. Este constituiría el escenario normativo a partir del cual se contrastará la situación de los hogares de bajos ingresos, clientes regulares de UTE.
- Movilización de herramientas y técnicas cuantitativas para describir e identificar las fuentes, usos y cantidades de energía consumida utilizando la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares 2005-2006 (y, de ser posible, datos de la encuesta homónima que está desarrollándose entre 2015-2016), la información suministrada por la

⁶ Véase Creswell (2003)

⁷ Bertoni y Taks -coord.- s/f.

Encuesta Continua de Hogares, la encuesta de energía que está llevando a cabo el INE, los datos administrativos de las visitas y registros de las Asignaciones Familiares del Plan de Equidad recabados por el MIDES y datos administrativos de UTE. El principal desafío de esta fase de la investigación es generar evidencia que permita definir tipos de hogares y sus requerimientos energéticos, las fuentes (energéticos), sus usos, las cantidades consumidas y el esfuerzo monetario asociado a ello. Asimismo se identificará si existen diferencias territoriales. En particular, se espera caracterizar el papel de la electricidad en la provisión de servicios energéticos en esos hogares.

- Diseño de un abordaje cuanti-cualitativo de tipo secuencial⁸ articulando el análisis de fuentes estadísticas con trabajo de campo. A partir las tipologías construidas en el propio proceso de investigación (fase 2) se definirá una muestra por conveniencia sobre la cual se implementarán diversas técnicas de relevamiento de información (observación, mediciones, etc.) que tendrá como instrumento principal entrevistas semiestructuradas. De esta forma se obtendrá información relevante en la búsqueda de distintos comportamientos y casuística detrás de la “irregularidad”, así como las posibilidades de acceso a diferentes energéticos, estrategias de autorregulación en el consumo que eventualmente despliegan y los niveles de confort térmico que consiguen los hogares de bajos ingresos tanto los regulares, como los regularizados y los no regulares.

- Identificación de los diversos instrumentos desplegados desde UTE para promover la regularización de los servicios y analizar su pertinencia para contribuir la satisfacción de las necesidades energéticas de los hogares que conforman el universo de estudio. Realizar un análisis comparativo del impacto de estos instrumentos respecto a los desplegados en territorio por otros entes responsables de la provisión de servicios públicos y aquellos resultantes de proyectos interinstitucionales (por ejemplo “Canasta de Servicios”. Asimismo, se intentará identificar posibles efectos no deseados de la política pública en cuanto a los patrones de consumo observados (p. ej. no cobertura de necesidades básicas por autorregulación).

5. Personal docente asignado al proyecto (nombre, grado y dedicación proyectada semanal al proyecto).

Nombre	Grado	Dedicación Semanal	Período (meses)	Perfil	Actividades	Aspectos formativos
Reto Bertoni	4	8	15	Coordinación general	Diseño y planificación de actividades. Lectura y comentarios de avances. Redacción de los informes parciales e informe final	
Pablo Messina	1	24	15	Economista. Análisis de variables socioeconómicas y energéticas. Monitoreo de	Planificación e implementación del trabajo con bases de datos, sistematización de la información	Articulación del trabajo con la elaboración de tesis de Maestría en Historia Económica

⁸ Para ampliar sobre los métodos combinados véase Pardo (2011).

				trabajo de campo.	obtenida del trabajo de campo, análisis descriptivo de la información, redacción de informes parciales.	
Ana Leiva	1	20	15	Economista. Análisis de variables socioeconómicas y energéticas	Trabajo con base de datos e información obtenida del trabajo de campo. Redacción de informes parciales.	Entrenamiento y aplicación de técnicas de análisis estadístico.
Fernanda Da Silva	1	10	15	Trabajadora Social. Análisis de las entrevistas en territorio y de las políticas energéticas a nivel territorial	Diseño y evaluación del relevamiento de información en campo. Informes parciales. Elaboración de pauta de entrevista y sistematización de información.	
Leticia Pérez	2	10	2	Trabajadora social. Asesoramiento en diseño de trabajo de campo y definición de técnicas específicas. Discusión de resultados.	Participación en reuniones del equipo.	
Victoria Speranza	1	5	6	Trabajadora Social. Análisis de las entrevistas en territorio y de las políticas energéticas a nivel territorial	Elaboración de pauta de entrevista y sistematización de información.	
Equipo Arquitectura	3	10	3	Medición de confort térmico	Articulación de las técnicas de medición de confort térmico con las entrevistas, análisis de la información y redacción de informe parcial.	
Javier Taks	3	10	2	Antropólogo. Aportes al diseño y análisis de las actividades y resultados	Participación en el diseño muestral y la estrategia de relevamiento de la información cualitativa. Colaboración en informe final	
Soledad Contreras	1	10	15	Antropólogo. Aportes al diseño y análisis de resultados del trabajo de campo	Procesamiento, sistematización y análisis de la información cualitativa obtenida en	Articulación del trabajo con la elaboración de tesis de Maestría en Demografía

					trabajo de campo	
Entrevistador 1	1	20	2	Trabajo de campo	Realización de entrevistas y procesamiento primario de información	Adiestramiento en técnicas de relevamiento de información cuallitativa. Práctica de procesamiento primario de información.
Entrevistador 2	1	20	2	Trabajo de campo	Realización de entrevistas y procesamiento primario de información	Adiestramiento en técnicas de relevamiento de información cuallitativa. Práctica de procesamiento primario de información.
Entrevistador 3	1	20	2	Trabajo de campo	Realización de entrevistas y procesamiento primario de información	Adiestramiento en técnicas de relevamiento de información cuallitativa. Práctica de procesamiento primario de información.
Entrevistador 4	1	20	2	Trabajo de campo	Realización de entrevistas y procesamiento primario de información	Adiestramiento en técnicas de relevamiento de información cuallitativa. Práctica de procesamiento primario de información.

6. Realización de tesis de grado y/o posgrado en el marco de la investigación, con breve descripción de su temática.

Soledad Contreras articulará la elaboración de su Tesis de Maestría en Demografía con el desarrollo del proyecto.

Pablo Messina articulará la elaboración de su Tesis de Maestría en Historia Económica con el proyecto.

7. Cronograma de ejecución especificando los resultados a obtener en cada etapa.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES															
Acciones	Meses														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Discusión teórica y empírica sobre las necesidades energéticas básicas	■	■	■	■										■	■
Identificación de los diversos instrumentos desplegados desde UTE y otros espacios institucionales e interinstitucionales para promover la regularización de los servicios	■	■	■	■	■										
Movilización de herramientas y técnicas cuantitativas para describir e identificar las fuentes, usos y cantidades de energía; así como esfuerzo monetario de los hogares	■	■	■	■				■						■	■
Diseño de abordaje cuanti-cualitativo de tipo secuencial			■	■	■										
Selección de muestra por conveniencia y elaboración de pauta de entrevista			■	■	■										
Trabajo de Campo						■	■	■			■	■			
Discusión, crítica y análisis de la información relevada				■	■			■	■	■				■	■
Análisis e interpretación de la evidencia cuanti-cualitativa				■	■									■	■
Informe parcial (Escenario Normativo) PRODUCTO 1				■											
Informe parcial (Análisis descriptivo de patrones de consumo residencial; Muestra por conveniencia y pauta de entrevista) PRODUCTO 2					■										
Informe parcial (Discusión crítica y análisis de primer campo) PRODUCTO 3										■					
Redacción del Informe final - PRODUCTO 4															■

8. Descripción del espacio físico así como de los equipos y materiales disponibles para la realización del proyecto. En ambos casos consignar espacio físico, equipos y materiales en la universidad y en la contraparte.

La Facultad de Ciencias Sociales cuenta con equipamiento adecuado para la sistematización, procesamiento y análisis de información, así como espacio físico para llevar a cabo las reuniones del equipo y/o el desarrollo de actividades más amplias con el objetivo de interactuar con otros actores del ámbito académico, social y/o político.

Con estos mismos objetivos, UTE también cuenta con espacio físico para llevar a cabo las reuniones del equipo y/o el desarrollo de actividades más amplias.

9. Estrategia de vinculación y comunicación con la contraparte durante la realización del proyecto, especificando instancias y mecanismos de vinculación.

La UTE designará un equipo técnico para actuar como interlocutor permanente durante el proceso de ejecución del proyecto. Este equipo actuará como asesor en lo referente a acceso a información administrativa de la Empresa UTE y recibirá avances de la investigación, así como consultas toda vez que el equipo de investigación de la UdelaR lo considere necesario. Asimismo, el equipo técnico de la UTE podrá solicitar información complementaria a los informes de avance, si lo considera necesario.

Los avances y resultados intermedios se presentarán al equipo de UTE, a través de reuniones con formato de seminario en los cuales puedan recibirse comentarios y devoluciones por parte del equipo de la Universidad.

10. Estrategia de difusión y transferencia de los resultados a la contraparte, especificando los mecanismos a utilizar.

Se prevé la presentación de los resultados ante las autoridades y equipo técnico que la UTE considere oportuno convocar a tales efectos.

Además se organizará dos talleres en los que se invitará a participar a los equipos operativos de UTE. Un taller se llevará a cabo en Montevideo y otro en un punto del Interior que permita la participación de la mayor cantidad de funcionarios posible. Estos talleres tendrán por objetivo someter a discusión los resultados de la investigación, así como las recomendaciones emergentes del proyecto.

11. Resultados esperados, relevancia e impacto de los mismos tanto para el grupo de investigación como para la contraparte y el sector de la sociedad y/o producción.

Para el GIEE este proyecto constituye un fin en sí mismo al dar continuidad a una línea de investigación definida como estratégica. El desarrollo del mismo contribuirá a ampliar y consolidar masa crítica en torno a la compleja temática de "energía y desarrollo" y, en particular, la problemática vinculada a la asequibilidad y los usos de la energía.

Desde el punto de vista de la formación de recursos humanos, se espera un avance sustantivo en la elaboración de dos tesis de maestría, lo que asimismo redundará en un fortalecimiento de las capacidades del Grupo.

Para UTE, los resultados del proyecto deberían proveer insumos relevantes para la concepción, diseño e implementación de acciones tendientes a solucionar la problemática de las conexiones irregulares. Esto implica la selección de los instrumentos más idóneos para tal fin y mecanismos de seguimiento y monitoreo adecuados. Asimismo, permitirían a UTE incidir de manera más robusta en el diseño e implementación de políticas públicas en el campo de la energía, desde los espacios interinstitucionales que se han creado para tal fin.

12. Referencias bibliográficas.

Amarante, V. y Ferrando, M. (2011) *Consumo de servicios de energía y agua en la población uruguaya*. Serie documentos de trabajo. Instituto de Economía, Universidad de la República.

Bertoni, R. y Taks, J. (coord.) (s/f) *Energía y equidad en Uruguay*. Abordaje interdisciplinario del consumo de energía en el sector residencial de Montevideo Proyecto "Equidad y Energía". Mimeo.

Barindelli, N.; Da Silva, F.; Martínez, I.; Pérez, L.; Roco, B. (2014) Convenio Dirección Nacional de Energía – Facultad de Ciencias Sociales. Informe Producto 1. Montevideo.

Bertoni, R.; Echinope, V.; Gaudioso, R.; Laureiro, R.; Loustaunau, M.; Taks, J. (2010) *La matriz energética: una construcción social*. Udelar, CSIC, Montevideo, Uruguay.

Burgueño, O. y Morales, A. (2014) *Tarifa para residenciales de Bajo Consumo*. CIER. UTE.

Cabrera, A.; Lastra, M.; Soca, L. (2002) *Financiamiento del Consumo Energético Básico ante la Aplicación del Marco Regulatorio del Sector Eléctrico. Propuesta para hogares pobres energéticos de Montevideo* Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

Creswell, J. (2003) *Research Design. Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. Sage Publications. USA. 2nd Edition.

International Energy Agency (IEA). (2002). *World Energy Outlook: Energy and Poverty*. Paris.

Kanschik, P. (2014). *Defending the Concept of Energy Poverty*.

https://www.academia.edu/8047880/The_Concept_of_Energy_Poverty.

Magnone, A. (2014) *Realidad aumentada: accidentes vinculados al uso de energéticos*. Informe Final de Pasantía. Licenciatura en Desarrollo. Facultad de Ciencias Sociales. Udelar.

Messina, P. (2015) *Aspectos distributivos del consumo de energéticos en los hogares uruguayos (2005-2013)*. Ponencia presentada a las 6tas. Jornadas Uruguayas de Historia Económica (AUDHE) 2-4 de diciembre de 2015.

Nussbaumer, P.; Bazilian, M.; Modi, V.; Yumkella, K. K. (2011). *Measuring energy poverty: Focusing on what matters*. OPHI Working Paper Nº. 42. Oxford Poverty & Human Development Initiative. University of Oxford.

Pardo, I. (2011) *Innovaciones en diseños de investigación y criterios "bilingües" de validez*. Estudios Sociológicos, vol. XXIX, núm. 87, septiembre-diciembre, 2011;, pp. 899-923. El Colegio de México, A.C.

Raho, B. (2012) *Fuel poverty related policy: Lessons learned in the UK and other European countries and potentials and possible challenges for fuel poverty policy implementation in Austria*. Master Thesis, University of Exeter, UK.

Sovacool, B.; Ch. Cooper; M. Bazilian; K. Johnson; D. Zoppo; Sh. Clarke; J. Eidsness; M. Crafton; Th. Velumail y H. Raza. (2012) "What moves and works: Broadening the consideration of energy poverty". *Energy Policy* 42: 715-719.

Sovacool, B; Sidortsov, R; y Jones, B. (2014) *Energy Security, Equality, and Justice*. Routledge, New York.